



<b>Consejo Consultivo del Consumo</b>	
<b>Acta de la sesión</b>	VI sesión ordinaria
<b>Fecha y sede</b>	27.08.2007, Auditorio Salvador Pliego Montes

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez treinta horas del día 27 de agosto de 2007, en el auditorio Salvador Pliego Montes de la Procuraduría Federal del Consumidor, se dieron cita el Lic. Antonio Morales de la Peña, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo; el Arq. Luis Mariano Acévez Estrada, Secretario Técnico; Mta. Margarita Aguilar Rivero. Lic. Eduardo Bohórquez López, Lic. Carlos García-Robles, Arq. Sergio Kopeliovich Efrato, Dr. Francisco Javier Lara Estrada, Lic. Laura Mendo Castellanos, Lic. José Luis Pérez Bautista, Dr. Fernando Ladislao Reséndiz García, Lic. Laura Sarvide Álvarez-Icaza, Lic. Sergio Carrera Rivapalacio, representante de la Secretaria de Economía. Estando presentes el Lic. Jose Luis Ambriz, por Cofemer y el licenciado Guillermo Ramírez Pérez, por Cofeco, en su calidad de invitados permanentes.

Previamente a la instalación de la sesión, el Secretario Técnico, realizó una disertación sobre la actuación del Consejo Consultivo del Consumo, del en razón del punto 3 de la agenda, para posteriormente integrado el quórum y no habiéndose presentado objeciones a la agenda de trabajo ni observaciones al acta de la cuarta sesión ordinaria [1) Bienvenida y verificación del quórum. 2) Aprobación de la orden del día. 3) Desahogo de la orden del día: a) Propuesta para la renovación del consejo. b) Aprobación de nuevos integrantes. c) Presentación y discusión de propuesta general de trabajo. Asuntos Generales. 4) Cierre de la sesión].

Al finalizar el desahogo de la agenda, según consta en la minuta anexa se ratificaron los siguientes acuerdos: i) Se ratifican Integrantes del Consejo Consultivo del Consumo: Lic. Antonio Morales de la Peña, Presidente; Arq. Luis Mariano Acévez Estrada, Secretario Técnico; la MC. Margarita Aguilar Rivero; Transparencia Mexicana, representada por el Lic. Eduardo Bohórquez López; la Asociación Mexicana de Municipios AC, representada por el Lic. Rubén Fernandez Aceves; Vertebra, AC, representada por el Arq. Sergio Kopeliovich Efrato; la Asociación Nacional de Padres de Familia, representada por el Dr. Francisco Javier Lara Estrada; la Academia Mexicana de Medicina, representada por el Dr. Alberto Lifshitz; Incontrare, AC, representada por la Lic. Laura Mendo Castellanos; la Federación Nacional de Padres de Familia, representada por el Lic. Jose Luis Pérez Bautista; el Instituto Ciudadano de Defensa de los Derechos de Consumidores y Usuarios, representado por el Dr. Fernando Reséndiz; el Colectivo Ecologista de Jalisco, AC, representado por el Lic. Mario Ramón Silva Rodríguez. Igualmente se ratificó a: Gyan-México, Red Puentes México y la Secretaria de Economía organismos que notificaron el cambio de representantes ante el Consejo, a saber: Marioliva Gonzalez Landa por el primera, el Lic. Miguel Ángel Paz Carrasco por el segundo y el Lic. Lic. Sergio Carrera Rivapalacio. ii) Como nuevos miembros del Consejo, se aprobó el ingreso del Poder del Consumidor, AC, representado por el Lic. Alejandro Calvillo Unnna; la doctora Fátima Fernández Christlieb; El Centro de Investigación del Consumo y el Consumidor, AC, representado por la Lic. Adriana Labardini Inzunza; El Centro Mexicano de Investigación Educativa AC, representado por la Lic. Teresa Wuest Silva y la licenciada Laura Sarvide Álvarez-Icaza. iii) Realizar un taller, con los nuevos miembros del consejo, con el fin de resolver las dudas y puntos de vista que se tienen, sobre el papel y encomiendas que debe cumplir el Consejo Consultivo del Consumo.

Agotada la agenda, se dio por concluida la sesión siendo las trece horas, del día de su fecha, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.